

NOMBRE:		TRAMITE:		SERVICIO:	X
PERMISOS DE PODA, DERRIBO DE ÁRBOLES					
DIRECCION DE ECOLOGIA					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en dar atención a la solicitud que realizan los ciudadanos o las instituciones, para realizar la poda de árboles se realizan una verificación del lugar y de las condiciones que presenta el árbol para poder expedir el permiso de poda o derribo de árboles.					
FUNDAMENTO LEGAL:	1. Artículos 115 fracción V inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2. artículos 4 y 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 3. Artículo 31 Fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México 4. Artículos 1.5, 1.6 fracciones I, II, IX, XI, 1.7 y 2.1 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, 5. artículos 4 fracción VI y 9 fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento del Libro Sexto Código para la Biodiversidad del Estado de México; 6. Artículo 232,234, y 238 del Bando Municipal de Zumpahuacán. 7. Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017 y demás disposiciones legales vigentes y aplicables, para el trasplante, derribo o poda de los árboles.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso de Poda			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	15 días, a partir de que surta efecto su notificación.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I x	N O	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cada que el ciudadano necesite realizar el trámite para alguna poda de algún árbol.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza una verificación del lugar donde se pretende realizar la poda del árbol, para ver si cumple con los lineamientos para realizar la poda o no.				
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Presentar solicitud por escrito solicitando el permiso de poda, personalmente.	SI	1	Artículo 115 de la constitucion política de los estados unidos mexicanos.		
2. Croquis de localización.	SI	1			
3. Evidencia fotográfica	No	1			
4. Identificación Oficial Vigente.					

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica				No		No		No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. Presentar solicitud por escrito solicitando el permiso de poda, personalmente. 2. Croquis de localización. 3. Evidencia fotográfica 4. Identificación Oficial Vigente.				SI SI SI		1 1 1		Artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presenta la solicitud de poda de árboles ante la dirección de Ecología, especificando, la especie del árbol, el lugar donde se encuentra ubicado, anexando evidencia fotográfica y explicando el porqué es necesario llevar acabo la poda o derribe.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles.							
COSTO:		Gratuito				No Aplica			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO N o		TARJETA DE CRÉDITO no		TARJETA DE DÉBITO no		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) n o	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		- Se otorga el permiso; cuando los Árboles tengan un estado fitosanitario deficiente, cuando haya afectación severa de infraestructura, para dar mantenimiento, árboles en riesgo, que interfieran en líneas de conducción eléctrica. - No se da el permiso en los casos donde el árbol se encuentra óptimas condiciones y no significa riesgo alguno o la población o infraestructura.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		Aplicación de la Afirmativa Ficta. Citar si aplica o no si se registra Si aplica describir							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología				Dirección de ecología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Moisés Bernal Bernal			
DOMICILIO:	C A L L E:	Benito Juárez, colonia centro, Municipio de Zumpahuacán	NO. INT. Y EXT.:	1 N/A	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Zumpahuacán	
C.P.:	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes 9:00 AM a 6:00 PM		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 722	564 94 36			Moybaja69_ac@hotmail.com	
01 714	14 6 98 98				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)					
OFICINA:	NO Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	C A L L E:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	SN	
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	N/A	N/A	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo recibir informes para poder podar un árbol?				

RESPUESTA:	En las oficinas que ocupa la Dirección de Ecología.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué número de teléfono puedo marcar para aclarar dudas?	
RESPUESTA:	En los teléfonos (714) 14 6 98 98.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede ingresar la solicitud para poder podar, derribar un árbol?	
RESPUESTA:	En las oficinas de Desarrollo Agropecuario, donde se encuentra la dirección de Ecología	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)		
Atención de quejas y denuncias sobre la caza ilegal de fauna silvestre		
Gestión de plantas y árboles		
ELABORÓ:  MOISES BERNAL BERNAL NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  MOISES BERNAL BERNAL NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/01/2025

NOMBRE:		TRAMITE:		SERVICIO: X	
GESTION DE PLANTAS Y ARBOLES					
DIRECCION DE ECOLOGIA					
DESCRIPCION:					
Consiste en realizar una solicitud a PROBOSQUE donde se solicita árboles y plantas					
FUNDAMENTO LEGAL:		1. Artículos 115 fracción V inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2. artículos 4 y 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 3. Artículo 31 Fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México 4. Artículos 1.5, 1.6 fracciones I, II, IX, XI, 1.7 y 2.1 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, 5. artículos 4 fracción VI y 9 fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento del Libro Sexto Código para la Biodiversidad del Estado de México; 6. Artículo 232,234, y 238 del Bando Municipal de Zumpahuacán. 7. Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017 y demás disposiciones legales vigentes y aplicables, para el trasplante, derribo o poda de los árboles.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Árboles y plantas		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I N O x	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Una vez al año antes de que empiece la temporada de lluvias			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
NO APLICA		NO		NO APLICA	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica		No	No	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					

NO APLICA		NO		NO		NO			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		NO APLICA							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		NO APLICA							
COSTO:		Gratuito		No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N o	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n o
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		NO APLICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:								UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Ecología								Dirección de ecología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Moises Bernal Bernal							
DOMICILIO:		C A L L E:	Benito Juárez, colonia centro, Municipio de Zumpahuacán				NO. INT. Y EXT.: N/A	1	
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:	Zumpahuacán			
C.P.	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes 9:00 AM a 6:00 PM					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			

01 722	564 94 36				Moybaja69_ac@hotmail.com
01 714	14 6 98 98				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)					
OFICINA:		NO Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica			
DOMICILIO:		C A L L E:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.: SN
COLONIA:		No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica
C.P. :	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NA	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA		N/A	N/A	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde puedo adquirir árboles para reforestar?			
RESPUESTA:		En las oficinas que ocupa la Dirección de Ecología.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿A qué número de teléfono puedo marcar para aclarar dudas?			
RESPUESTA:		En los teléfonos (714) 14 6 98 98.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Dónde se puede ingresar la solicitud para poder obtener árboles?			
RESPUESTA:		En las oficinas de Desarrollo Agropecuario, donde se encuentra la dirección de Ecología			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
DONACIÓN DE LOS ARBOLES					

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

30/01/2025


MOISES BERNAL BERNAL

NOMBRE COMPLETO


MOISES BERNAL BERNAL

NOMBRE COMPLETO

NOMBRE:		TRAMITE:		SERVICIO: X	
ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS					
DIRECCION DE ECOLOGIA					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en atender las quejas y denuncias que la ciudadanía manifieste de manera personal o por teléfono, sobre la caza ilegal de fauna silvestre.					
FUNDAMENTO LEGAL:		1. Artículos 115 fracción V inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2. artículos 4 y 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 3. Artículo 31 Fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México 4. Artículos 1.5, 1.6 fracciones I, II, IX, XI, 1.7 y 2.1 del Código para la Biodiversidad del Estado de México, 5. artículos 4 fracción VI y 9 fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento del Libro Sexto Código para la Biodiversidad del Estado de México; 6. Artículo 232,234, y 238 del Bando Municipal de Zumpahuacán. 7. Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017 y demás disposiciones legales vigentes y aplicables, para el trasplante, derribo o poda de los árboles.			
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I x	N O WEB	No Aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cada que el ciudadano denuncie			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica			
(10)REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
NO APLICA		NO		NO APLICA	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					

No Aplica		No	No	No Aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA		NO	NO	NO				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Realizar una llamada o acudir a las instalaciones para realizar la denuncia							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediata							
COSTO:	Gratuito		No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N o	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n o
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Ecología				Dirección de ecología				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Moisés Bernal Bernal						
DOMICILIO:	C A L L E:	Benito Juárez, colonia centro, Municipio de Zumpahuacán			NO. INT. Y EXT.: N/A	1		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Zumpahuacán				
C.P.:	51980	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes 9:00 AM a 6:00 PM					

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 722	564 94 36			<u>Moybaja69 ac@hotmail.com</u>
01 714	14 6 98 98			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)				
OFICINA:	NO Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	C A L L E:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.: SN
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	N/A	N/A	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar quejas o denuncias sobre la caza de animales?			
RESPUESTA:	En las oficinas que ocupa la Dirección de Ecología.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué número de teléfono puedo marcar para aclarar dudas?			
RESPUESTA:	En los teléfonos (714) 14 6 98 98.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede ingresar una queja?			
RESPUESTA:	En las oficinas de Desarrollo Agropecuario, donde se encuentra la dirección de Ecología			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				



ELABORÓ:  MOISES BERNAL BERNAL	VISTO BUENO:  MOISES BERNAL BERNAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/01/2025
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	